

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.694

Miércoles 1 de Julio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1780341

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.269 EXENTA, DE 2020, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.269, de 30 de junio de 2020, se aprobó la Modificación a la resolución exenta N°3.107, de 2.013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que Aprueba el Procedimiento de Uso de la Tarjeta bip!. Texto íntegro de la resolución exenta se encuentra en la página web www.tarjetabip.cl.- Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.



CVE 1780341

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
